

Estimación de Riesgos

PRESTACION DE DE SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS MASIVOS DE PRENSA HABLADA Y ESCRITA, RELACIONADOS CON LAS NOTICIAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Valor	\$ 110,000,000
-------	----------------

Iniciar
Escenario CONPES 3714
Medio

* Metodología re:
de 2011 y las guía
con lo establecid
de estimación de
que no sustituye
relevantes, reali

Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad
-------	--------	--------	-------------------	-------------	------------	--------	--	--------------

1	General	Externo	Selección	Planeación	La modalidad de contratación adecuada	Público	Mayores Costos y Plazos	La modalidad de contratación es adecuada para la compra de los bienes	Medio-Bajo
2	Específico	Externo	Planeación	Planeación	Libre competencia, transparencia y equidad	Público	Mayores Costos y Plazos	El valor del contrato corresponde a precios de mercado y la descripción del bien o servicio es clara, en un marco de transparencia, equidad y competencia entre proponentes.	Bajo

3	Específico	Externo	Planeación	Planeación	Diseño del Proceso de Contratación	Público	Mayores Costos y Plazos	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Bajo
4	Específico	Externo	Selección	Selección	Capacidad de selección	Público	Mayores Costos y Plazos	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Bajo
5	Específico	Externo	Selección	Selección	Colusión en el proceso	Público	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de colusión o de ofertas artificialmente bajas.	Bajo
6	Específico	Externo	Contratación	Contratación	Firmas y garantías	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de no firma del contrato o que no se presenten las garantías requeridas dentro del proceso de contratación.	Bajo

7	Específico	Externo	Contratación	Contratación	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo por incumplimiento de la publicación, registro presupuestal o por reclamos de terceros que restrasen el perfeccionamiento del contrato.	Bajo
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Privado	Mayores Costos	Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Medio-Bajo
9	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Mayor costo por remuneración al personal	Privado	Mayores Costos y Plazos	Número de personal es mayor al propuesto por el oferente para cumplir con sus obligaciones contractuales y mayor permanencia del personal en el proyecto al inicialmente previsto.	Bajo
10	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Disponibilidad del personal idóneo en el momento oportuno	Privado	Mayor costo	El oferente deberá mantener a disponibilidad del proyecto, el personal idóneo en el momento requerido para la ejecución del contrato.	Medio-Bajo

11	General	Externo	Ejecución	Planeación	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del oferente	Privado	Mayores Costos y Plazos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato.	Bajo
12	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Programación de visitas técnicas efectivas al proyecto.	Privado	Mayores costos	Durante la ejecución del proyecto se deben programar visitas técnicas, las cuales pueden no ser efectivas en la medida en que no se logran los objetivos, siendo necesario realizar una reprogramación de estas, lo que puede generar un mayor costo.	Bajo
13	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Mayores cantidades de equipos a las inicialmente previstas	Privado	Mayores costos	La cantidad de equipos es mayor a la prevista para cumplir por parte del oferente con sus obligaciones contractuales.	Bajo
14	General	Externo	Ejecución	Planeación	Pérdida parcial o total de la información en medio digital por mal funcionamiento de los equipos o por la imposibilidad de continuar con uno de los miembros del equipo de trabajo.	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento del adecuado manejo de la información para el cumplimiento del objeto del proyecto.	Bajo

15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de los equipos	Privado	Mayores costos	Incremento en el costo de los bienes adquiridos y/o de servicios subcontratados por el oferente, así como su mantenimiento o reposición.	Medio-Bajo
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Costos en la verificación y seguimiento del proyecto	Privado	Mayores costos	Mayor costo por la realización de mediciones adicionales de los indicadores para entrega de producto, así como los demás indicadores asociados al seguimiento del oferente, en el evento en que los resultados reportados por la misma requieran ser realizados nuevamente.	Bajo
17	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Eventuales fallos en las telecomunicaciones y requisitos de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo en caso de presentarse la necesidad de implementar nuevos desarrollos tecnológicos para el cumplimiento del objeto del contrato.	Bajo

18	General	Externo	Contratación	Financiación	Liquidez del oferente para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Privado	Mayores costos	El contratista deberá contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato.	Medio-Bajo
19	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad	Privado	Mayores costos	Se refiere a cambios adversos en los resultados del oferente debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al proyecto.	Bajo
20	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos Asegurables	Privado			
21	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos no Asegurables	Público			

Proyectó: Persona encargada de la Redacción de Minuta y Estudios previos
Vicepresidencia Gestión Contractual

Revisó:

Gerencia de Riesgos VPRE-Jimmy D. Suarez-Oscar L. Rosero

*Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos en los documentos Conpes que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el equipo de trabajo del proyecto.

Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará

derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.



alizada con base en los lineamientos del CONPES 3714
is de riesgo de Colombia Compra Eficiente de acuerdo
o en el decreto 1510 de 2013. Constituye un ejercicio
: riesgos inherentes a los proyectos de infraestructura
: a las metodologías de riesgo, para eventos en zonas
zadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito
Público.

Impacto	Mitigación del Riesgo
---------	-----------------------

Medio-Bajo	La contratación respectiva se adelantará mediante contratación directa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen, teniendo en cuenta el perfil, la experiencia e idoneidad del contratista, la responsabilidad de las actividades que va a asumir y las actividades que tendrá a su cargo.
Medio-Alto	La Agencia Nacional de Infraestructura realizará la verificación de requisitos habilitantes de manera simultánea, por el comité designado para tal efecto, verificando los siguientes factores: a. Experiencia b. Capacidad Jurídica c. Capacidad Financiera

Medio-Alto	se analizo que la contratación requerida por la Agencia Nacional de Infraestructura, deberá permitir, facilitar la información encaminadas a resolver las necesidades surgidas en torno a la ejecución de los contratos de concesión vial suscritos por la ANI
Medio-Alto	La Vice presidencia Administrativa y Financiera en cumplimiento de lo previsto en los numerales 2, y 11 del artículo 18 del Decreto 4165 de 2011, según los cuales son sus funciones, dirigir los asuntos administrativos de la entidad y coordinar las actividades relacionadas con proveedores y la adquisición de los elementos, y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Agencia
Medio-Bajo	De acuerdo al artículo 3º del Decreto 2482 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión-Eficencia Administrativa"
Medio-Alto	El compromiso que se derive de un contrato se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXXX del xx Agosto de 2.014.

Medio-Bajo	De acuerdo al artículo 3º del Decreto 2482 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión-Eficencia Administrativa"
Medio-Alto	De acuerdo a la ley 1150 de 2007 en su ARTÍCULO 5o. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA. "Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva"
Medio-Alto	NO APLICA
Alto	La prestación del servicio se pagará de acuerdo al informe de la labor encomendada

Medio-Bajo	EL CONTRATISTA, se comprometera a cumplir con las obligaciones suscritas, además de las derivadas de la Ley y de la naturaleza del contrato.
Bajo	NO APLICA
Bajo	NO APLICA
Medio-Bajo	EL CONTRATISTA, se comprometera a cumplir con las obligaciones suscritas, además de las derivadas de la Ley y de la naturaleza del contrato.

Medio-Bajo	NO APLICA
Bajo	NO APLICA
Medio-Bajo	NO APLICA

Bajo	NO APLICA
Medio-Alto	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA

			Impacto	
Calificación Cualitativa			Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.
Calificación Monetaria			Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)
Categoría		Valoración	Menor	Moderado
			1	2
Probabilidad	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	1	3	5
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2	1	2
	Probable (probablemente va a ocurrir)	3	0	0
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	4	0	0

Valoración del riesgo	Categoría
7 y 8	Riesgo extremo
5 y 6	Riesgo alto
4	Riesgo medio
2 y 3	Riesgo Bajo

Número de riesgos	19
-------------------	----

Acto	
Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Mayor	Catastrófico
3	4
6	0
1	1
0	0
0	0